

¿Cómo se permitió seguir ejerciendo de cirujano a Le Scouarne tras demostrar sus previos delitos sexuales a la infancia?

escrito por DF Diario Feminista. | marzo 4, 2025



Joël Le Scouarnec, ex cirujano de 74 años, enfrenta un juicio en Francia acusado de violar o abusar de 299

víctimas, en su mayoría menores de edad, entre 1989 y 2014. La investigación, que comenzó hace siete años, reveló diarios donde supuestamente registraba sus crímenes y almacenaba material explícito, según [informa euronews](#).

El caso salió a la luz cuando una niña de seis años denunció haber sido tocada por él. Tras su arresto, la policía halló pruebas incriminatorias en su domicilio, incluyendo miles de fotos y videos de abuso infantil. En 2020, Le Scouarnec fue condenado a 15 años de prisión por violar y agredir a cuatro niños, entre ellos dos sobrinas de cuatro años.

Pese a haber sido condenado en 2005 por posesión de materiales audiovisuales de abusos sexuales infantiles y a denuncias previas de un colega en 2006, el cirujano continuó ejerciendo. Su juicio, que durará cuatro meses, plantea interrogantes sobre el sistema de salud y la protección de menores.

Activistas exigen justicia y mayor apoyo a las víctimas, criticando la inacción de las autoridades. El caso se suma a otros escándalos recientes de abuso en Francia, como el de Dominique Péllicot, condenado junto a decenas de cómplices.

La exigencia social y legal debe ser más contundente un cirujano ya condenado por poseer material de abusos sexuales infantiles, no puede seguir ejerciendo su profesión, puesto como se ha comprobado y el propio acusado lo ha admitido agredía sexualmente a sus pacientes bajo el efecto de la anestesia. La condena a Le Scourneec sí, pero también a quien ha permitido que un abusador siguiera ejerciendo de cirujano teniendo libre acceso a menores.